

12612
5985
Quito, 24 de marzo del 2.000

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
En su Despacho

Proaño
11-4-00
1720

Dorado
11 ABR. 2000
1200

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que el 9 de julio y el 27 de diciembre del año inmediato anterior, dentro de la compañía **PROANDI S. A.** se procedió a realizar las siguientes transferencias de acciones:

<u>CEDENTES</u>	<u>CESIONARIOS</u>	<u># ACCIONES</u>	<u>VALOR TOTAL</u>
Miguel Chiriboga T. y Sra.	La Pampa S.A. LAPSA	109.334	S/. 109'334.000
Abelardo Pachano B. Y Sra.	Dr. Iván Torres P.	1'908.000	S/. 1.908'000.000

esto ya está ingresado al sistema pl DH
Este ingreso el 11-04-2000 pl DH

Todas las acciones son de UN MIL SUCRES cada una.

Los Cesionarios han pagado en su totalidad las acciones, por tanto, tendrán todos los derechos y obligaciones que les confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos. Cedentes y cesionarios son ecuatorianos.

Acompaño fotocopias de las cartas de cesión.

Con esta cesión el capital de la compañía queda distribuido así:

<u>NOMBRE DEL ACCIONISTA</u>	<u># ACCIONES</u>	<u>VALOR TOTAL</u>
Tomás Wright Durán Ballén	14'832.000	14.832'000.000
Rodrigo Paz Delgado	10'404.000	10.404'000.000
Fiducia Internacional	3'888.000	3.888'000.000
Sidney Wright Durán Ballén	2'340.000	2.340'000.000
Ing. Miguel Barra Castells	1'999.333	1.999'333.000
Walter Wright Durán Ballén	1'999.333	1.999'333.000
Dr. Iván Torres Proaño	1'908.000	1.908'000.000
Ronald Wright Durán Ballén	1'440.000	1.440'000.000
Verónica Paz Rodríguez	360.000	360'000.000
Gloria Paz Rodríguez	360.000	360'000.000
Julio Paz Rodríguez	360.000	360'000.000
La Pampa S.A. LAPSA	109.334	109'334.000

Me es perfecta esta memoria

es correcto? sumado pl DH
NO

Particular que comunico a Usted para los fines legales consiguientes.

Revisado y actualizado pl DH 11-04-2000

Falta la transferencia de acciones de Gonzalo Pérez Bustamante a Rodrigo Paz Delgado.

Atentamente,

José Miguel Barra Marcel
GERENTE GENERAL
Proandi S.A.
241264
445-205/08.

